

**10° CONGRESO INTERNACIONAL RETOS Y EXPECTATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD.**

“LA UNIVERSIDAD EN TRANSFORMACIÓN”

**EL CAMBIO ESTRUCTURAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO Y EL TEJIDO
SOCIAL**

**LÍNEA TEMÁTICA VI ACADÉMICOS Y GESTORES: SU RECONFIGURACIÓN AL INTERIOR DE LA
ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LOS CAMBIOS MUNDIALES**

**TÍTULO DE LA PONENCIA: LOS ACADÉMICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR ANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GLOBALES EN MATERIA DE REDES Y GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN**

**AUTOR: JESÚS BENJAMÍN CASTAÑEDA CORTÉS
E.MAIL lunacharsky1955@hotmail.com**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, TORRE ACADÉMICA,
PRIMER PISO. ANGEL FLORES Y FUENTE DEL POSEIDÓN S/N LOS MOCHIS AHOME SINALOA.
CP 81200 TEL (668) 8158545 TEL MÓVIL 6681030694**

LOS ACADÉMICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GLOBALES EN MATERIA DE REDES Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN

La globalización es un proceso multifactorial que, en el ámbito de la educación ha dado lugar a transformaciones bajo la forma de políticas públicas que reorientan los sistemas educativos hacia lo que se conoce como la *sociedad del conocimiento*. Estas políticas, cuya aplicación en la región presentan rasgos semejantes, incluyen el diseño e implementación de estrategias institucionales sustentadas en amplios ejercicios de evaluación de sus objetivos, funciones, procesos, actores e indicadores cuyos resultados han dejado claros los ámbitos y potencialidades que pueden y deben impulsarse con sus acciones.

El marco en el que estas acciones están teniendo lugar presenta como uno de sus rasgos característicos un conjunto de naturales y complejas asimetrías que, no obstante su importancia y diversidad, ha dado lugar a la definición de ciertos ámbitos en los que se advierte un mayor interés por su dinamismo y es en ellas en las que se está privilegiando la actividad. Este es el caso de la administración conjunta de programas educativos, la movilidad de estudiantes y académicos, el intercambio de información y el desarrollo de actividades de generación y aplicación de conocimiento en red.

Las acciones de este tipo son incipientes y su origen, en el caso mexicano, se puede situar en el sexenio 1988 – 1994 y, particularmente para el tema que nos ocupa, en los mediados de la década de los noventa con la implementación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), con resultados e impactos que es imprescindible evaluar. Desde ese programa se impulsan la habilitación del personal docente, un nuevo perfil, sobre todo para el personal de carrera y su conformación en grupos de investigación -los cuerpos académicos- desde los que se pretende un proceso de transformación de los aspectos esenciales de las instituciones de educación superior.

tanto en núcleos que ya existían antes de su operación, como en nuevas agrupaciones que operan bajo la modalidad de *cuerpos académicos* cuyo desarrollo ha contado con inéditos apoyos, aunque solo para el personal de carrera.

Esta relativamente “nueva figura” que opera bajo la forma de *cuerpos académicos* y que, habría que dejar claro que alude a grupos de investigación que ya existían y funcionaban antes del PROMEP, tiene límites en la lógica con que opera el programa que les da origen ya que, una vez alcanzado el nivel de *Cuerpos Académicos Consolidados*, deben explorar otras posibilidades de desarrollo, sobresaliendo entre ellas los grupos interinstitucionales de investigación y las *redes*. No obstante esto que se señala, es innegable la existencia de indicadores importantes en varias IES y campos de conocimiento en que el PROMEP está funcionando, aunque hay que llamar la atención acerca de las políticas y programas oficiales para su impulso y desarrollo son incipientes, pudiendo señalarse solo dos programas nacionales de ese tipo: El Promep y el Programa de Redes Temáticas del CONACyT, en los que, la cantidad de redes existentes es poco significativa de frente a la complejidad y necesidades del mundo contemporáneo.

Esto contrasta además, con otra parte de la realidad que no se reporta en la contabilidad oficial pero se expresa en la existencia de cientos y tal vez miles de redes informales, sin registro oficial y consecuentemente sin información precisa sobre las temáticas que cubren, su situación actual, la problemática que enfrentan y los resultados que están generando.

Estas otras agrupaciones de académicos a las que por ahora podríamos caracterizar como “informales” tienen propósitos y modalidades de organización y gestión muy semejantes a las que cuentan con registro oficial ante alguno de los dos programas antes mencionados y desde ellas, los académicos están llamados a generar importantes contribuciones para el desarrollo de la sociedad del conocimiento al que se aludía antes.

I ANTECEDENTES

Para comprender la actual situación en materia de redes en nuestro país, es conveniente analizar los antecedentes institucionales del trabajo en esta materia y esto nos lleva al caso del diseño e implementación del PROMEP concebido desde sus orígenes como una política pública de la más alta prioridad y punta de lanza de un proceso de transformación del subsector de educación superior pública mexicana.

A estas alturas y luego de 14 años de funcionamiento, con impactos significativos e innegables en varias IES y campos de conocimiento, las valoraciones académicas acerca de su diseño, aplicación y resultados son muy escasas, sobresaliendo los trabajos de corte oficioso que reflejan, mayormente, las concepciones y expectativas de sus diseñadores, dejando fuera las de los sujetos educativos que son su población objetivo.

Desde su aplicación en 1996 hasta la actualidad, el promep ha venido producido una serie de cambios en las IES públicas, que abarcan desde el empleo de una nueva terminología, hasta el impulso de modelos, procesos y prácticas, que en algunos casos solo han producido cambios de forma, pero, en otros, se han traducido en una nueva cultura en la vida universitaria; en cualquiera de los casos, las experiencias son muy recientes y aún no han dado lugar a los necesarios espacios para la reflexión y el recuento de resultados y de su sentido.

El perfil del académico -integrante real y potencial de las redes de investigación- que se ha estado formando y habilitando desde el PROMEP, es uno de los "productos" recientes de un nuevo tipo de política pública que se empieza a impulsar en México desde fines de los ochenta como resultado del impacto de los procesos de globalización que paulatinamente abarcan la totalidad de ámbitos de la vida social.

Los propósitos de este Programa desde luego nunca se circunscribieron al solo impulso de un nuevo perfil docente; había ya -para los tiempos en que se diseñan sus ejes centrales- diversos elementos de valoración sobre el funcionamiento del subsistema de educación superior y del tipo de estrategias que había que

implementar para su transformación, incluyendo los ámbitos desde donde iniciar las acciones de cambio, siendo una de ellas la de sus sujetos educativos y más específicamente de sus académicos.

Como política pública, el origen del PROMEP se ubica en la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica -hoy Subsecretaría de Educación Superior en un contexto un tanto confuso ya que, desde esos mismos espacios se implementaba el Programa de Superación del Personal Docente (SUPERA) que contaba con el auspicio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior con vigencia aprobada hasta 1999, aunque inexplicablemente fue sustituida con las acciones del PROMEP. Ambos programas -pero en particular este último- se conciben, diseñan y ponen en marcha en una de las coyunturas a que dieron lugar los grupos de trabajo SEP/ ANUIES que incluso favorecieron el paso de personajes del ámbito académico a la alta burocracia del subsector de educación superior, dirigiendo sus acciones.

II LA PROBLEMÁTICA DEL PERSONAL DOCENTE QUE INTEGRA LOS GRUPOS DE INVESTIGACIONES Y REDES

Las circunstancias en que este tipo de movimientos de una instancia a otra han operando está ampliamente documentada (Hernández, 1995) y es muy interesante y útil para comprender la implementación de programas de este tipo cuya aceptación y consenso fueron fundamentales al momento de su aplicación y que no enfrentaron mayores dificultades precisamente por la conjugación de personajes e intereses en ambos grupos de trabajo.

No hay que olvidar que los orígenes de la categoría “Cuerpo Académico” estaban en el mundo de la academia y que sus procesos de maduración epistemológica en relación a las explicaciones de la problemática se truncaron al trocarse en un programa a cargo de la burocracia de la SEP. Manuel Gil Antón, uno de los principales artífices de esta categoría de análisis se refirió a esta circunstancia con motivo de una conferencia magistral dictada en el marco del Encuentro Nacional de

Cuerpos Académicos que organizamos en la Universidad Autónoma de Sinaloa en 2008, titulada “*De cómo un concepto se transformó en formato*”.

La explicación correspondiente, aparte de interesante es fundamental para comprender algunas de las principales distorsiones que el PROMEP ha producido en su proceso de implementación en las IES y al respecto habría que tener claro que la operación de este Programa desde la SEP se hace posible con la llegada de un grupo de académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana liderado por Julio Rubio Oca a la alta burocracia de la SEP, favoreciendo que una parte importante de las reflexiones académicas de un grupo de trabajo de esa institución, entre quienes se encontraba Fernando del Río Haza –primer coordinador académico del PROMEP–, se convirtieran en base fundamental de esa que fue una de las políticas de «máxima prioridad» con que se concibió e impulsó el desarrollo reciente de la educación superior pública mexicana.

Ya hemos señalado en otros trabajos que en ese grupo de trabajo de la UAM inició –a instancias de Gustavo Chapela Castañares, entonces rector general de esa Institución– la construcción de una categoría de análisis que se proponía explicar la situación de crisis del subsistema de educación superior mexicano, enfatizando como uno de sus principales problemas la escasa existencia de «cuerpos académicos» en las Instituciones de Educación Superior, planteando como una alternativa para su viabilidad y desarrollo, el impulso a la constitución y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.

El alto valor explicativo asignado a esta categoría y su importancia como estrategia para el desarrollo de la educación superior motivó la profundización de los análisis y la realización de ejercicios de diagnóstico en IES del país acerca de lo que inicialmente era concebido más bien como «*cuerpo docente*». El problema fue que, sin concluirse los análisis correspondientes, una parte de ese grupo de trabajo decide “aplicar” los resultados de esos análisis a la educación superior pública del país, creado y aplicando un programa formalizado y estandarizado, desnaturalizando su pretensión original de explicar la situación de crisis de la educación superior mexicana

En realidad es Manuel Gil Antón quien incorpora esa noción a los análisis de la educación superior mexicana y coordina uno de los ejercicios de investigación más ambiciosos en la materia (Antón y otros, 1994) al proponerse documentar las características de ese multifacético sujeto de la educación: el académico del nivel superior y -ya sin proponérselo- el impulsor de ese segmento del personal docente que hoy da cuerpo y sustento a los grupos de investigación y a las redes de colaboración.

Esta otra vertiente, la del académico que se constituye en redes y grupos de investigación tiene un fuerte impulso con las acciones del PROMEP en torno a sus dos grandes ejes de acción: 1) el impulso a un nuevo perfil para el personal académico de las Instituciones de Educación Superior –el *perfil promep*– y, 2) la transformación del entorno institucional en que habrían de desarrollarse los Cuerpos Académicos.

Desde las acciones del PROMEP en esos dos ejes y a lo largo ya de 14 años de vigencia se ha dado un fuerte impulso a la habilitación de un sector de los académicos en actividades de investigación que hay que relacionar de manera muy estrecha con el otorgamiento de becas para la realización de estudios de posgrado. De todo esto ha resultado un incremento significativo de los indicadores de productividad académica que, en tiempos recientes, ha posibilitado la ampliación de la difusión de resultados que ha favorecido identificación y acercamiento con pares académicos a nivel nacional e internacional que están en la base de las acciones de colaboración que caracterizan en trabajo en red.

De manera paralela, las condiciones infraestructurales de muchas instituciones integrantes del subsistema de educación superior se han transformado de manera importante, adecuándose a los nuevos enfoques de la educación que ha generado la globalización, y esto no se ha quedado en solo una nueva imagen de este tipo de establecimientos ya que una alentadora constante ha sido la creación, ampliación, adaptación y equipamiento de nuevas áreas de trabajo relacionadas con las actividades de investigación y extensión que durante mucho tiempo estuvieron relegadas o con una presencia apenas testimonial.

A estas alturas, es evidente que la situación de no pocas instituciones de este subsector es sustancialmente distinta a la que tenían antes de 1996 en rubros sustantivos y adjetivos de sus actividades cotidianas, referidas al desarrollo de funciones, como la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas, que por mucho tiempo brillaron por su ausencia.

Lamentablemente esto no está ocurriendo ni en todo el subsistema, ni en toda la geografía, ni en todos los campos de conocimiento ni mucho menos con todos los académicos aunque, en algunos ámbitos hay avances más o menos extendidos. Pese a estos notables avances que, sin embargo, no se presentan en la totalidad de las instituciones de este nivel –principalmente, por deficiencias en el diseño de esta política– se aprecian también signos preocupantes, como la estandarización de los cambios, la excesiva centralización en la decisión del rumbo en el diseño de esta política y en el cumplimiento acrítico de indicadores de cantidad, que dejan fuera las variables de contexto, así como la incomprensible y perniciosa focalización extrema de las acciones del PROMEP en el personal de carrera, su población objetivo.

Tales deficiencias que nunca han sido aceptadas como tales por sus diseñadores y que consecuentemente han acompañado a sus acciones a lo largo de sus 14 años de implementación no son menores y enfrentan un escenario sumamente adverso para los próximos años en que su población objetivo se verá expuesta a un conjunto de amenazas que debieron ser advertidas en el diseño.

Desde los primeros años del PROMEP se evidenciaron importantes deficiencias en su proceso de implementación como fue el caso de la muy extendida desinformación acerca de las metas objetivo y acciones del programa, de las que derivaron magros y engañosos indicadores, que dieron lugar a una amplia reformulación de sus estrategias de operación, a partir de 2000 para su relanzamiento con una especie de “borrón y cuenta nueva”, ahora desde los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional.

En su fase actual es cada vez más evidente que el Programa opera en un contexto ampliamente vulnerable por los tiempos políticos, por la creciente descapitalización académica que hay en no pocas Instituciones de Educación Superior mexicanas cuyas plantas académicas fueron constituidas en la etapa de expansión del

subsector y están cumpliendo su ciclo laboral sin que exista una política pública para el reemplazo generacional. En muchas de esas instituciones, se aprecian elevados porcentajes de jubilación de sus plantas académicas, sin políticas de reemplazo que atiendan este tipo de variables, lo cual está provocando que la competencia por recursos extraordinarios -hoy cada vez más cotidiana y necesaria- no se dé entre iguales ya que un creciente número de IES está compitiendo por recursos sin sus activos de capital que se les están jubilando de manera creciente. Es más que evidente que para que el trabajo en redes y grupos de investigación se fortalezca y desarrolle se necesita urgentemente que los cambios que se impulsan desde el PIFI el PROMEP se consoliden, procurando acciones que corrijan las deficiencias y errores identificados en sus fases de diseño e implementación, pero procurando que en estas acciones participe su población objetivo, aunque de manera ampliada, es decir, incorporando las voces, intereses y necesidades del personal de asignatura.

Las valoraciones de los académicos en programas como el PROMEP o como las Redes Temáticas del CONACyT son fundamentales, y debieran estar definiendo los aspectos finos de estos Programa más allá de las burocracias, pero esto lamentablemente no ha ocurrido y su participación ha sido solo formal, como en el caso de la elaboración de los Planes de Desarrollo de los Cuerpos Académicos que se concibieron como parte de la primera etapa del PROMEP en cada uno de los programas educativos de las DES. En la confección de dichos planes, la participación se dio, en muchos casos, con elevados niveles de formalismo y simulación que explican los muy bajos resultados de los primeros años en algunas IES y los elevados niveles de esterilidad en casos de programas educativos en los que no había personal de carrera ni condiciones para contar con plazas de ese tipo en los marcos de la vigencia del Programa.

Esto tiene que ver claro está, con decisiones que tomaron los diseñadores en relación a su población objetivo. Las valoraciones que se hicieron en relación a la necesidad de reportar resultados seguros, los llevó a optar por un sector de los académicos con mayores compromisos contractuales con la institución educativa: los maestros de carrera la excesiva. Tal decisión hizo de este un programa

excesivamente focalizado ya que dejó fuera a la gran mayoría del personal académico de nivel superior, que se desempeñan como maestros de asignatura, «por horas», o supernumerarios que, paradójicamente, son el soporte actual de muchas Instituciones de Educación Superior del país y cuya práctica docente se ha venos reconfigurando en los últimos años asemejándose a la del personal d tiempo completo.

Esta decisión ha podido modificarse en las reglas de operación con que funciona el Programa pero por razones que ignoramos tales posibilidades nunca fructificaron a pesar de que hay sobrada evidencia de que un muy amplio porcentaje del personal docente de carrera que labora en el sector educativo del país se está jubilando, o está por hacerlo en breve, y para entonces el cumplimiento de los indicadores de calidad con que funcionan los programas de este tipo será sumamente complicado como ya se está presentando.

Situaciones como esta obligan a desarrollar todos los análisis posibles acerca de la pertinencia y efectividad de este tipo de políticas, procurando preservar los componentes valiosos, pero también detectando y corrigiendo lo que no funciona bien. No se puede ir en contra de una realidad en que hay sobrada evidencia de que los académicos, independientemente de sus tipos de contratación, están habilitándose como tales y formándose en programas de posgrado que les proveen de habilidades y destrezas con las que han reconfigurado permanentemente su práctica docente sin importarles demasiado que la institución educativa se los reconozca o no, aunque seguramente con la esperanza -de parte del personal de asignatura- de que esto ocurra.

III LOS ESCENARIOS DE FUTURO

En el marco en que estos Programas están operando y con los resultados que se están presentando, consideramos que es necesario delinear sus escenarios, (que ya se vislumbran para el corto y mediano plazos) como consecuencia de los resultados que hay con las acciones emprendidas sobre todo en el Programa de Cuerpos Académicos, para construir las estrategias institucionales necesarias no

solo para el caso de este Programa sino también y sobre todo para las acciones en materia de Redes y Grupos de Investigación, procurando seguir las actuales dinámicas en que éstos se han constituido, al margen de su formalización en las políticas actuales y de la posesión o no de maestro con nombramiento de tiempo completo .

A 14 años de distancia, los procesos de desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos, independientemente de su nivel de desarrollo, han madurado en muchos casos y producido experiencias que es importante difundir para compartir experiencias y conjuntar esfuerzos que se traduzcan en trabajo en red como los muchos que ya existen y producen mucho más allá de las credenciales y requisitos que pone la burocracia para autorizar el financiamiento de sus actividades.

En este marco, a inicios de 2008 nuestro Cuerpo Académico, en coordinación con la representación del PROMEP en la UAS, organizamos el Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos y en 2010 el Encuentro Iberoamericano de Redes y Grupos de Investigación en Mazatlán con el propósito de reunir a los interesados en las temáticas de cuerpos académicos, redes y grupos de investigación para desarrollar agenda de trabajo que, desde nuestras perspectivas e intereses de académicos sin más adjetivos analicemos y discutamos estas políticas, procurando la formulación de las alternativas que estos campos requieren, más allá de las que las burocracias decidan.

La intención desde luego no es tanto la de enfrentar a la autoridad y sus decisiones de política, sino más bien la de buscar cursos de acción alternativa que posibiliten las acciones necesarias, procurando hasta donde sea posible las reorientaciones en el quehacer de diseño e implementación de política desde esos pequeños resquicios que siempre existen en la actividad cotidiana.

Modestamente, hoy podemos decir que el trabajo que nuestro cuerpo académico se ha propuesto en la materia ha abonado con algunos datos en aspectos que consideramos fundamentales en esta actividad: La creación de espacios de interlocución entre pares sin etiqueta desde donde, sin cortapisas de ninguna clase, hemos aportado información sobre el funcionamiento real de estas políticas.

Se ha generado información, desde la perspectiva y voz de los académicos de nuestras instituciones en torno al análisis y valoración de las políticas públicas de Cuerpos Académicos y el trabajo en redes, las experiencias de creación y desarrollo de Cuerpos Académicos, redes y grupos de investigación en las Instituciones de Educación Superior mexicanas y sobre las perspectivas del trabajo en este tipo de modalidades de organización de los académicos del nivel superior de nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

Castañeda Cortés Jesús Benjamín (2010) Los cuerpos académicos del PROMEP. Volumen 1. Su política y la valoración del trabajo en redes. UAS - Ude G_ CUMEX – Ediciones EL Lirio, México

- (2010) Los cuerpos académicos del PROMEP. Volumen 2. Su constitución y desarrollo en las Instituciones de Educación Superior de México. UAS – U de G_ CUMEX – Ediciones EL Lirio, México

Hernández Yanes, María Lorena (1995), *Actores y políticas para la educación superior, 1950-1990. Su implementación en la Universidad de Guadalajara*, anuies, México.

Gil Antón, Manuel, Ernesto Azuela Bernal, Fernando del Río Haza, Rafael López Rangel, Manuel Meda Vidal, Adolfo Mir Araujo, Fernando Mora Carrasco, Luis Porter Galetar, Daffny Rosado M., David Torres Mejía y Roberto Varela Velásquez (1993), *La universidad y su futuro. Una propuesta de rumbo*. UAM, México.

- (1994), *En torno a los cuerpos Académicos*, fotocopiado, UAM, México.

Boyer, Ernest (1997), *Una propuesta para la educación superior del futuro*, UAM – FCE. México.

Gil Ant3n, Manuel, y otros (2004), *Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los acad3micos mexicanos*, uam-a, M3xico.